

**ACTA AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE  
POR LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DE LAS OFERTAS RECIBIDAS – PLAZO  
MÁXIMO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (REQUISITOS HABILITANTES,  
OFERTA ECONÓMICA Y REQUISITOS PONDERABLES)  
PATRIMONIO AUTÓNOMO CNE OIL & GAS S.A.S. – LA UNIÓN  
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS No. 001 DE 2023**

En la ciudad de Bogotá D.C. a los diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023), hasta las 9:00 a.m., a través del correo electrónico [obrasxregalias@fiduprevisora.com.co](mailto:obrasxregalias@fiduprevisora.com.co) se recibieron las propuestas del Proceso de Selección de Contratistas No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE"**

Posteriormente a las 11:06 a.m. del mismo día, a través de la plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo audiencia de cierre y lectura de las propuestas presentadas.

Indicando el siguiente orden del día:

1. Se realizó verificación de la asistencia:

- Por parte de fideicomitente, quien nos acompañó:

NOMBRE
Susana Trujillo Mejía – Abogada Junior - Canacol Energy
Angela Paola Rincón Solano – Abogada E&P y Nuevos Negocios – Canacol Energy
Rodrigo Antonio Galindo Bayona – Ingeniero de obras civiles - Canacol Energy
Gloria Ines Montoya - Canacol Energy

- Por parte de entidad territorial Municipio la Unión - Sucre:

NOMBRE
Jorge Feris

- Por parte de la Fiduprevisora S.A.:

NOMBRE	CARGO DENTRO DE FIDUPREVISORA
Yuly Dayana Castro Pardo	Coordinadora de negocios – Grupo de Obras Por Regalías
Lina Paola Gómez Gómez	Profesional técnico – Grupo Obras por Regalías

NOMBRE	CARGO DENTRO DE FIDUPREVISORA
Paola Andrea Sanchez Saldaña	Profesional jurídico - Vicepresidencia de Contratación Derivada

- Por parte de los demás asistentes a quienes se les solicito (citar nombre, documento de identidad y en qué calidad se presentan) así mismo se les indicó encender la cámara y exhibiendo el documento de identidad. Como también indicar en el chat los datos antes señalados, correo electrónico y el nombre del proponente que está participando.

NOMBRE	REPRESENTACION DE
MARIO CALDERON BETIN	MAGIER ALDAIR DUPERLEY MEDINA
NERA DE JESUS SOLANO SOTO	INTPROING S.A.S. NIT. 900.367.711-9
IVAN ANDRES LEON PEREZ	INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LIMITADA. NIT 829.000.757-4
JOSE JULIAN OÑATE ROBLES	APODERADO DE PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA SAS
HENRY ALBERTO CASTRO REINA	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS
GERMAN NOVOA	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA

2. Bajo el entendido que la oferta económica es un requisito habilitante, se les solicitó a los oferentes allegar la contraseña del archivo en caso de haberse enviado cifrado al chat o al correo [obrasporregalias@fiduprevisora.gov.com.co](mailto:obrasporregalias@fiduprevisora.gov.com.co)

Previa al inicio a la audiencia se dio las siguientes consideraciones:

De acuerdo al Documento de selección publicado en la página de la Fiduprevisora S.A. la fecha y hora máxima establecidos para la presentación de las ofertas según cronograma, fue para el diecisiete (17) de abril de 2023 a las 9:00 am, hora oficial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio tomada de la página [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), por ende se dejó constancia que todo los documentos y propuestas recibidas fuera del mencionado termino será extemporánea, dando aplicación al numeral 4.6, literal g, Cuando la propuesta se presente o se reciba extemporáneamente o a un correo electrónico distinto al indicado en el presente Documento de Selección.

Por otra parte, el numeral 3.1.1 Forma de presentación

Los proponentes deberán presentar sus ofertas mediante correo electrónico, hasta la fecha y hora establecidas en el cronograma, identificado con el número

del presente PROCESO, el PATRIMONIO, incluyendo los documentos exigidos en el presente DOCUMENTO DE SELECCIÓN, de la siguiente manera:

a) ENTREGA DE ARCHIVOS:

Se deberán enviar tres correos electrónicos en principio:

Correo No 1: Requisitos habilitantes: requisitos de la capacidad jurídica, técnica, financiera.

Correo No 2: Oferta económica, debe contener únicamente el ofrecimiento económico, en formato Excel y PDF. (Se deberá enviar la oferta económica en un correo electrónico independiente de los que se envían los requisitos habilitantes y ponderables.)

Correo No 3: Requisitos ponderables.

Ahora bien, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Los archivos deberán ser Comprimidos en 7-zip
- No se aceptarán hipervínculos de la herramienta de Google drive o similares.
- El buzón del correo podrá soportar entre 21 y 24 megas, por lo que en cuyo caso el volumen de la información sea mayor se aceptará la remisión de más de dos correos, con la indicación del número de remisión.
- El correo No. 2 el proponente deberá enviarlo cifrado, y solamente se requerirá la contraseña del mismo en caso de que cumpla con los requisitos habilitantes.

Siendo así, se dio inicio de la presentación de las propuestas allegadas, para lo cual se le otorgó el uso de la palabra a la compañera LINA PAOLA GOMEZ GOMEZ.

### OBSERVACIONES:

Se deja constancia que, para el presente proceso se presentaron diez (10) ofertas, las cuales se relacionan a continuación de acuerdo con su respectivo orden de llegada:

### OFERTAS:

No.	FECHA Y HORA DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<b>17/04/23 9:00 a.m.</b>	<b>CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA.</b>	N/A	(3) Correos recibidos el 16/04/2023: 9:37 a.m. 9:38 a.m. 9:39 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		<b>ING. PROYECTOS &amp; SOLUCIONES LTDA.</b>	N/A	(3) Correos recibidos el 16/04/2023: 7:54 p.m. 7:55 p.m. 7:58 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		<b>ICI LTDA - INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.</b>	N/A	(3) Correos recibidos el 16/04/2023: 10:40 p.m. 11:19 p.m. 11:25 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		<b>PROYECTISTAS DE COLOMBIA &amp; CIA S.A.S - PROYECTCOL S.A.S.</b>	N/A	(4) Correos recibidos el 17/04/2023: 1:07 a.m. 1:12 a.m. 1:12 a.m. 1:14 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		<b>INTERVENTORÍA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. - INTPROING LTDA.</b>	N/A	(4) Correos recibidos el 17/04/2023: 3:18 a.m. 3:21 a.m. 3:26 a.m. 8:51 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		<b>HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA</b>	N/A	(3) Correos recibidos el 17/04/2023: 6:23 a.m. 6:32 a.m. 6:34 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
7		<b>CONSORCIO INTERTDA 23</b>	GRUPO TDA LTDA. (50%) MDI-MENDOZA DAZA INGENIERIA S.A.S. (50%)	(3) Correos recibidos el 17/04/2023: 7:27 a.m. 7:35 a.m. 7:40 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
8		<b>MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA</b>	N/A	(3) Correos recibidos el 17/04/2023: 8:11 a.m. 8:12 a.m. 8:42 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

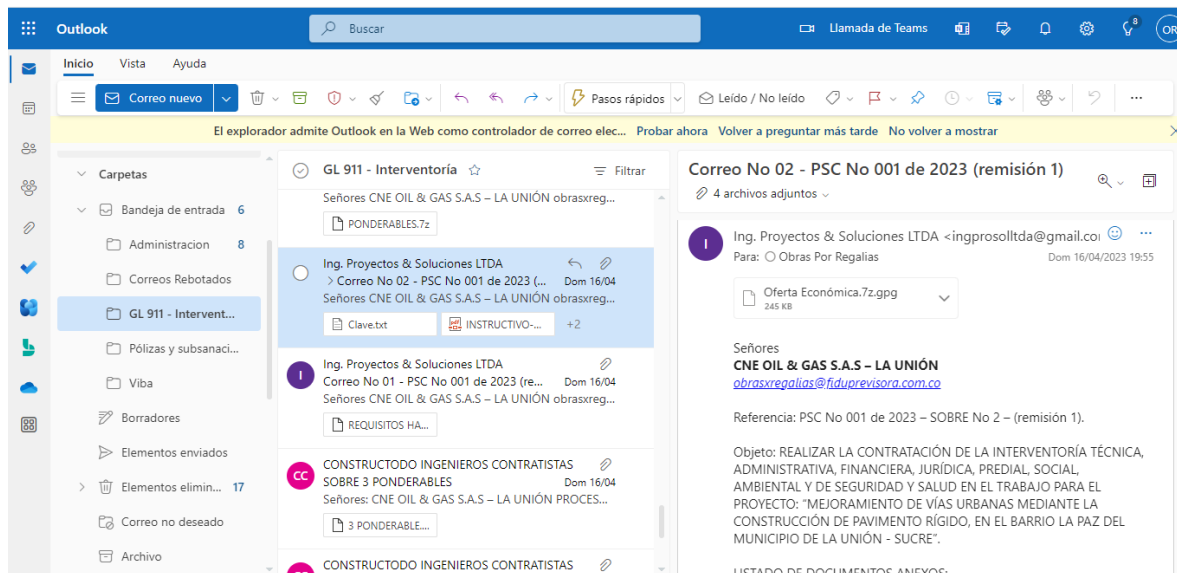
No.	FECHA Y HORA DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
9		<b>GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S.</b>	N/A	(3) Correos recibidos el 17/04/2023: 8:46 a.m. 8:56 a.m. 8:59 a.m.	Recibido en término	Recibido en término*	Recibido en término
10		<b>CONSULTORES DONOVAN S.A.S.</b>	N/A	(5) Correos recibidos el 17/04/2023: 8:49 a.m. 8:49 a.m. 8:50 a.m. 8:53 a.m. <b>9:03 a.m.</b>	Recibido en término	Parte 1 recibido en término <b>Parte 2 recibida extemporáneamente</b>	Recibido en término

\* Respecto del P9 se dejó constancia del rechazo del proponente al presentarse la propuesta económica mediante un hipervínculo, incurriendo en causal de rechazo, prevista en el Documento de selección, numeral 4.6, literal II, del cual reza "Cuando se presente la oferta y/o el ofrecimiento económico en hipervínculo de la herramienta Google drive o similares".

Se compartió pantalla, para los proponentes que presentaron inconvenientes, al descomprimir los archivos, como lo son P2, P3 y P7 y de tal manera se les concedió el uso de la palabra, aquí se adjunta algunos de los pantallazos:

## P2

Adjunta el correo encriptado por medio de aplicativo Kleopatra, lo anterior se evidencia por medio de la extensión gpg.



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

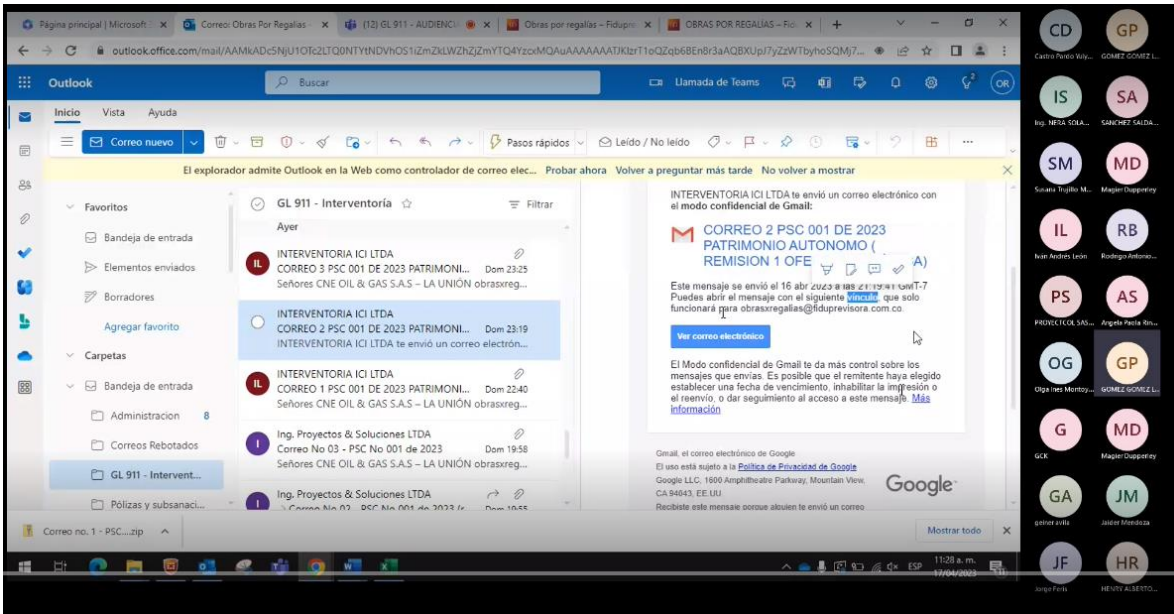
VIGILADO





**P3**

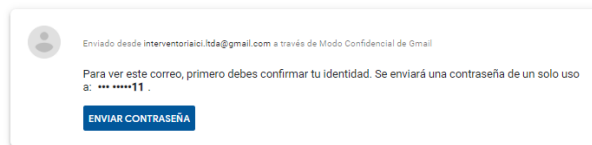
Allega el correo cifrado, en la audiencia se solicita el código al oferente para poder visualizar el archivo, sin embargo, no es posible visualizar la totalidad de los archivos adjuntos.



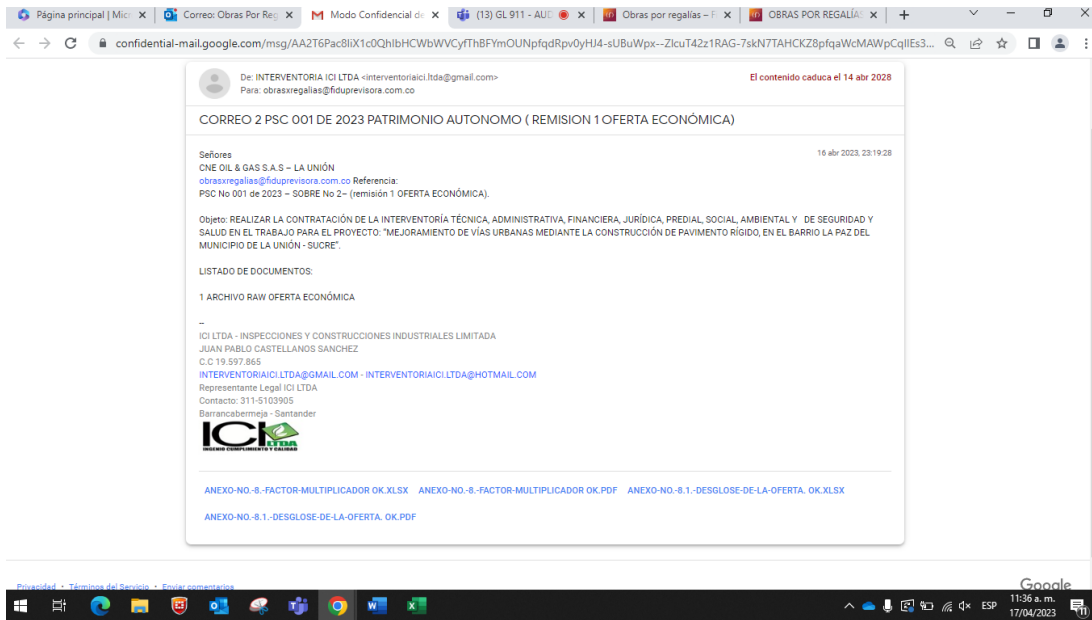
Al dirigirnos a la opción



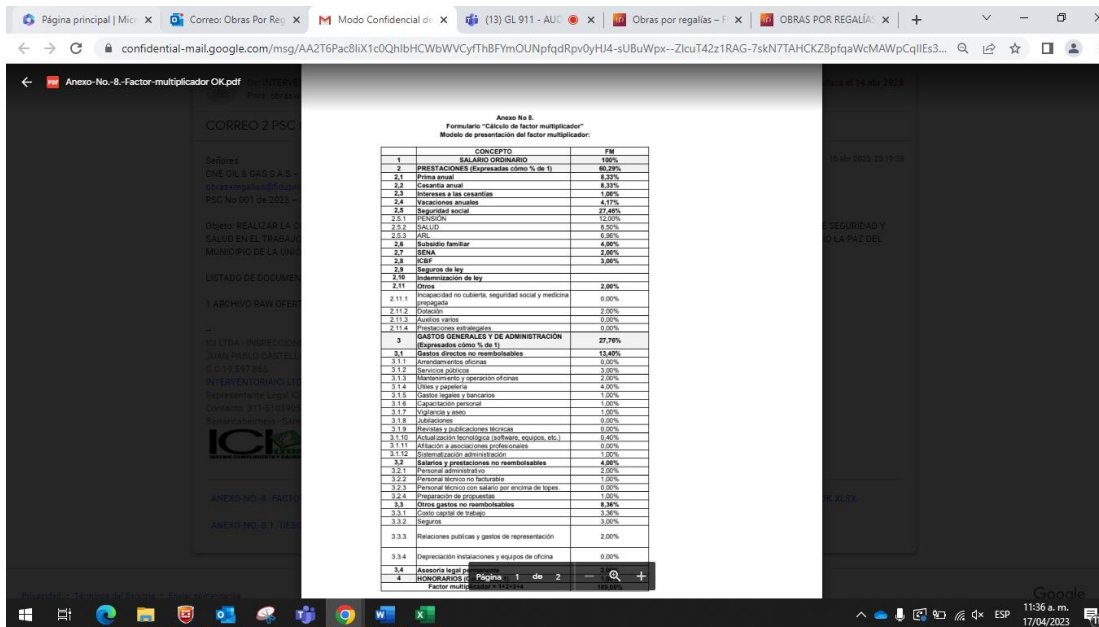
nos dirige a una ventana que nos solicita lo siguiente:



En la audiencia de cierre el proponente nos indicó un código que nos permitió visualizar el siguiente correo:

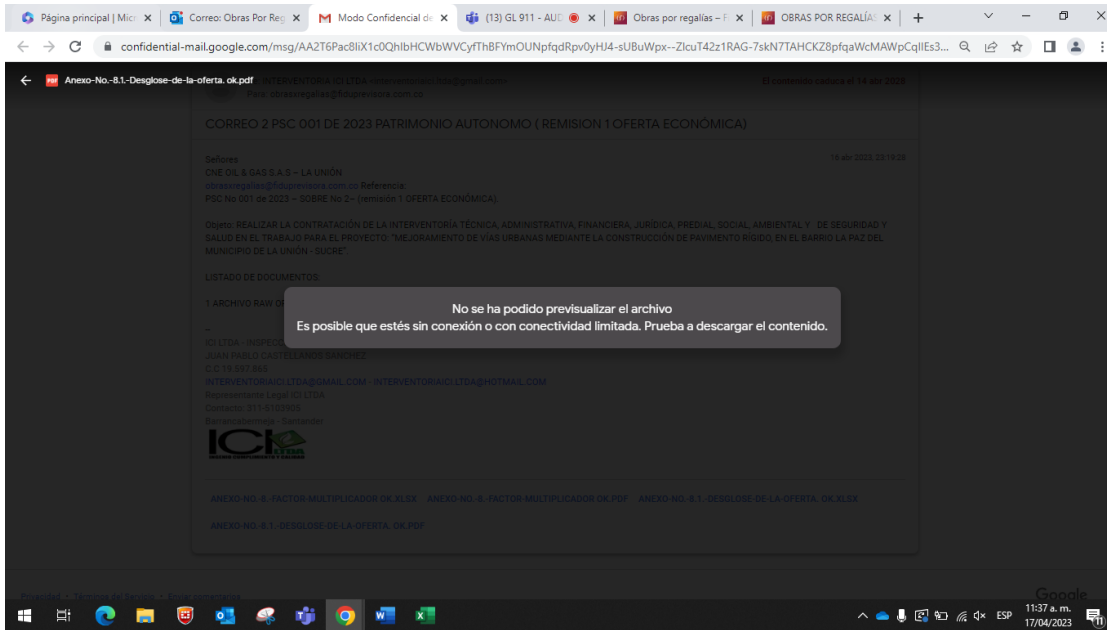


En el mismo venían adjuntos cuatro documentos, de los cuales solo pudimos visualizar uno, adjunto imagen:



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

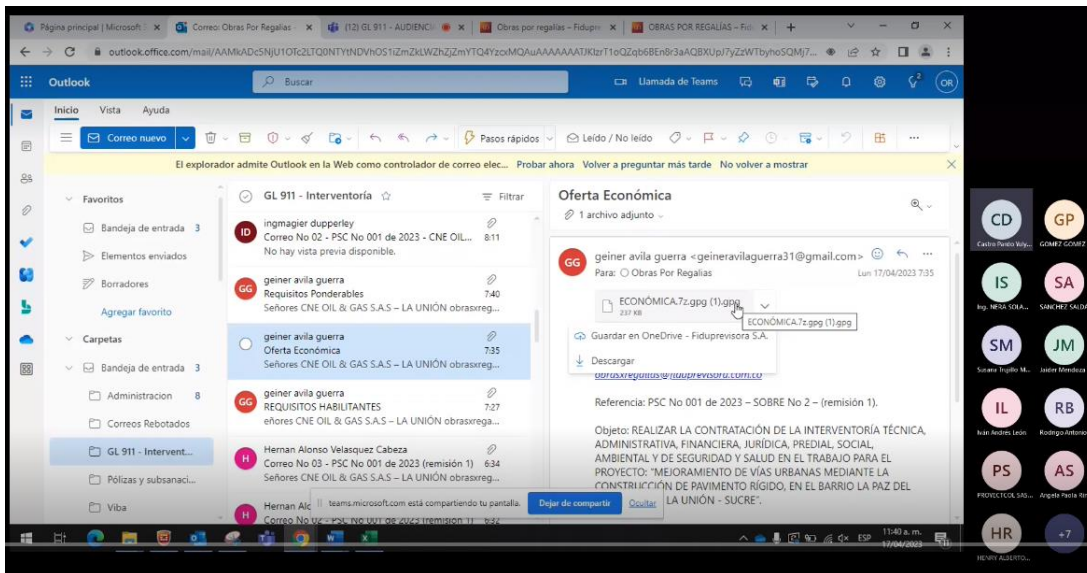
Al tratar de visualizar los demás, nos arrojó el siguiente mensaje:



Intentamos varias veces, pero finalmente no pudimos visualizar los documentos adjuntos en el mismo.

**P7**

Adjunta el correo encriptado por medio de aplicativo Kleopatra, lo anterior se evidencia por medio de la extensión gpg.



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



Al no poder descomprimir los archivos de oferta económica de los proponentes P2, P3 y P7, se indico que estos casos serían escalados a las áreas de Seguridad de la Información y Tecnología de la Entidad y las respectivas aclaraciones serían publicadas en el documento de acta de audiencia de cierre.

En ese orden de ideas, se procedió a revisar que los oferentes hayan aportado dentro de su propuesta la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo con lo establecido en el Documento de Selección publicado.

### GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	PRESENTA GARANTÍA	N ° DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
1	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LIMITADA	SI	NB-1002555558	\$15,204,138.10	Compañía Mundial de Seguros S.A.
2	ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA	SI	53-45-101006680	\$15,204,138.10	Seguros del Estado S.A.
3	I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA	SI	B-100035214	\$15,204,138.10	Compañía Mundial de Seguros S.A.
4	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	SI	11-45-101124501	\$15,204,138.10	Seguros del Estado S.A.
5	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	SI	801017339	\$15,204,138.10	Confianza
6	VELASQUEZ CABEZA HERNAN ALONSO	SI	CMT-100006740	\$15,204,138.10	Compañía Mundial de Seguros S.A.
7	CONSORCIO INTERTDA 23	SI	CRC-100216206	\$15,204,138.10	Compañía Mundial de Seguros S.A.
8	MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA	SI	14-45-101095304	\$15,204,139.00	Seguros del Estado S.A.
9	GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S.	SI	CBC-100045697	\$15,204,138.10	Compañía Mundial de Seguros S.A.
10	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	SI	270115719	\$15,204,138.10	Compañía Mundial de Seguros S.A.

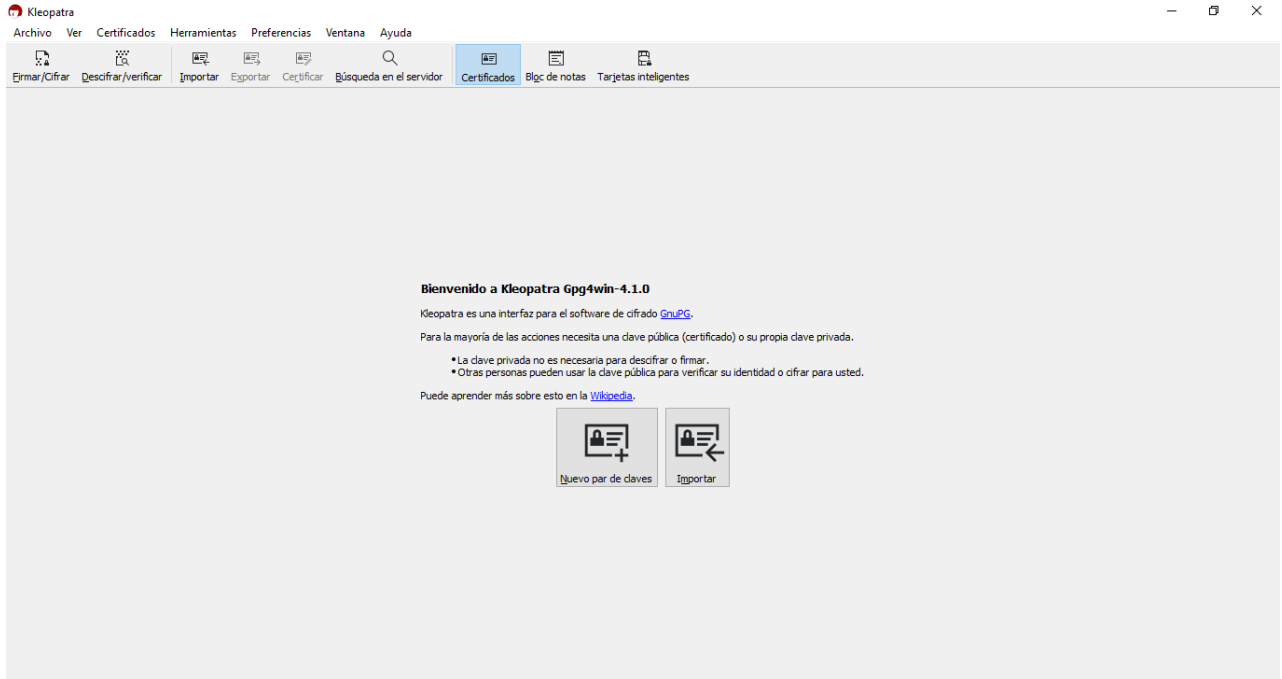
Siendo así y presentadas las propuestas allegadas dentro del documento de selección del PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS No. 001 DE 2023, para el patrimonio autónomo CNE OIL & GAS S.A.S. – LA UNIÓN, se dio por terminada la audiencia, siendo las 12:02 m del diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Posteriormente y ante la imposibilidad de poder descargar los archivos de los proponentes P2, P3 y P7, se solicitó el apoyo a Mesa de ayuda de la Fiduprevisora S.A. través del aplicativo "ARANDA", asimismo se elevó la consulta al área de Gestión de Riesgos, Fondo Colombia en Paz y Seguridad de la Información de Fiduprevisora S.A., por medio de los cuales se lograron descomprimir los archivos de los proponentes en mención, a continuación, se realizan las respectivas aclaraciones.

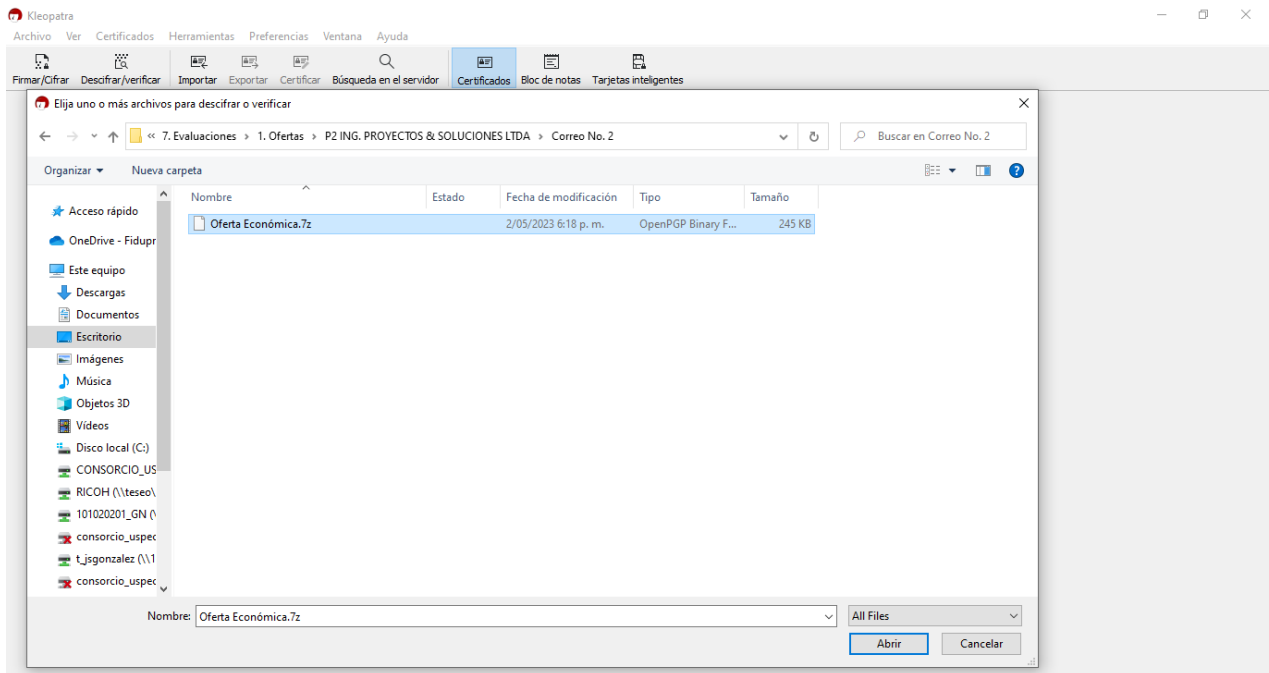
### ACLARACIONES

Respecto a los oferentes P2 y P7, sus archivos se cifraron mediante el aplicativo Kleopatra, el cual es utilizado en los procesos licitatorios del Fondo Colombia en Paz y Seguridad de la Información de Fiduprevisora S.A., a continuación, se explica el procedimiento por medio del cual, se extrajeron los archivos de los proponentes en mención.

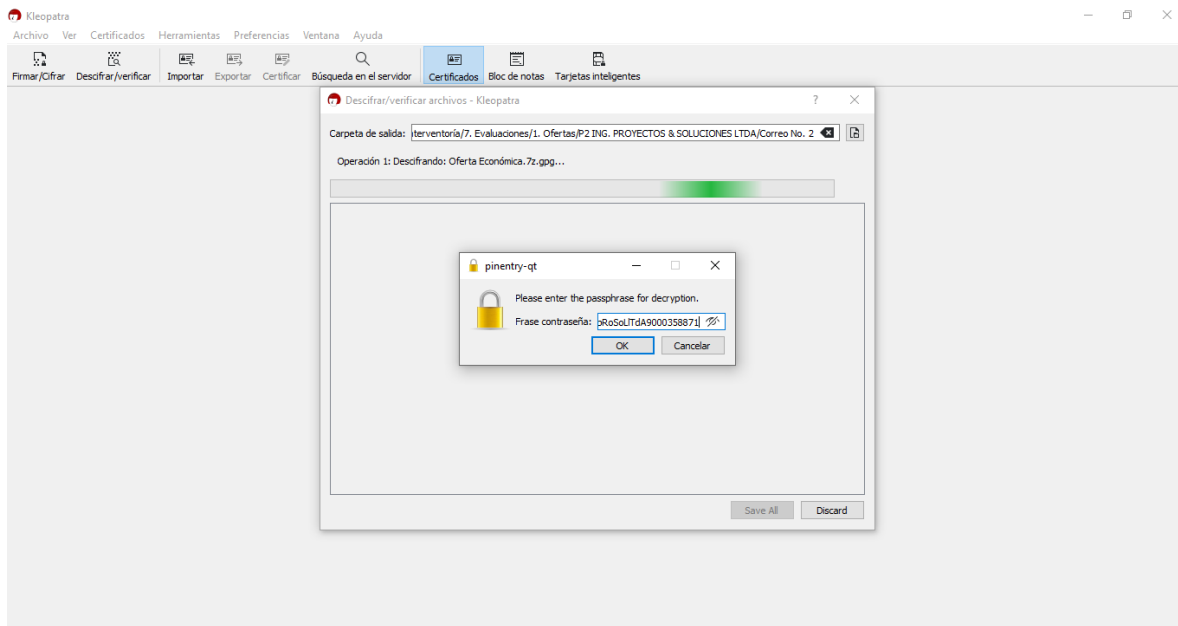
1. Paso 1. Se abre el programa Kleopatra y se da clic en el icono de Descifrar/verificar.



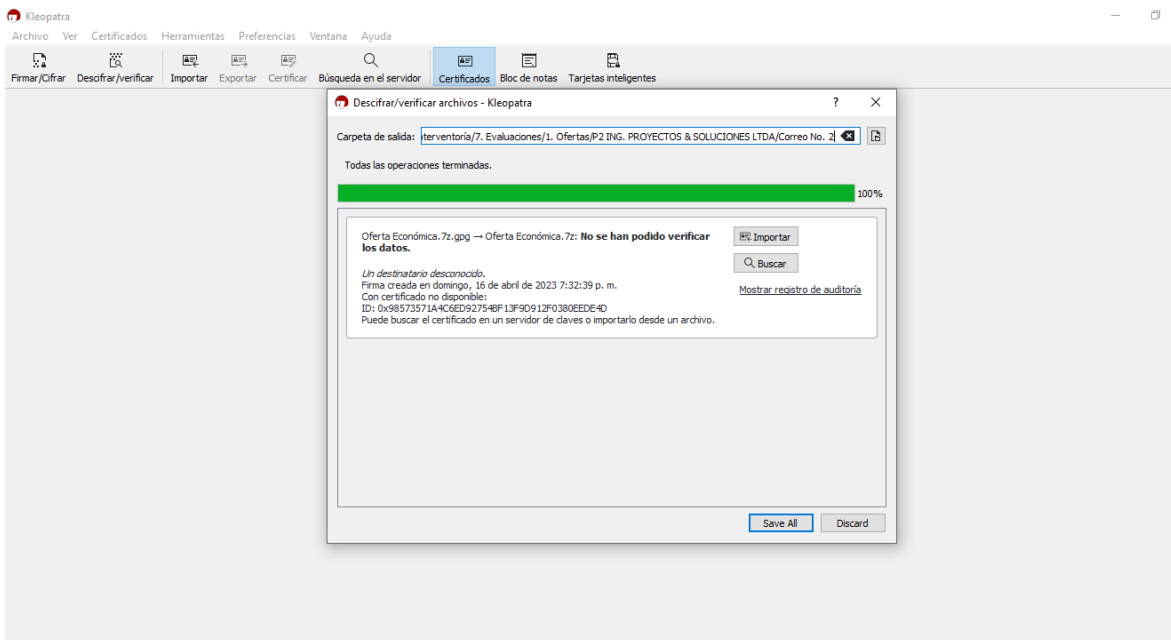
2. Paso 2. Se selecciona el archivo por descifrar y se da clic en abrir.



**3. Paso 3.** Se digita la primera contraseña allegada y se da clic en ok.



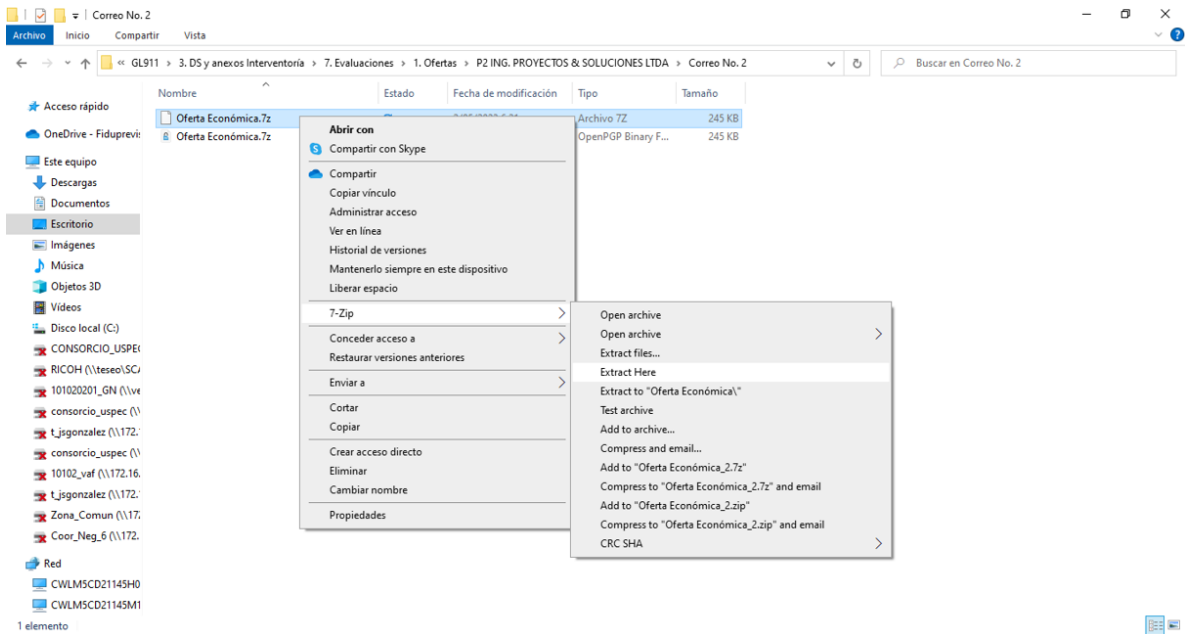
**4. Paso 4.** Seleccionamos la opción "Save All"



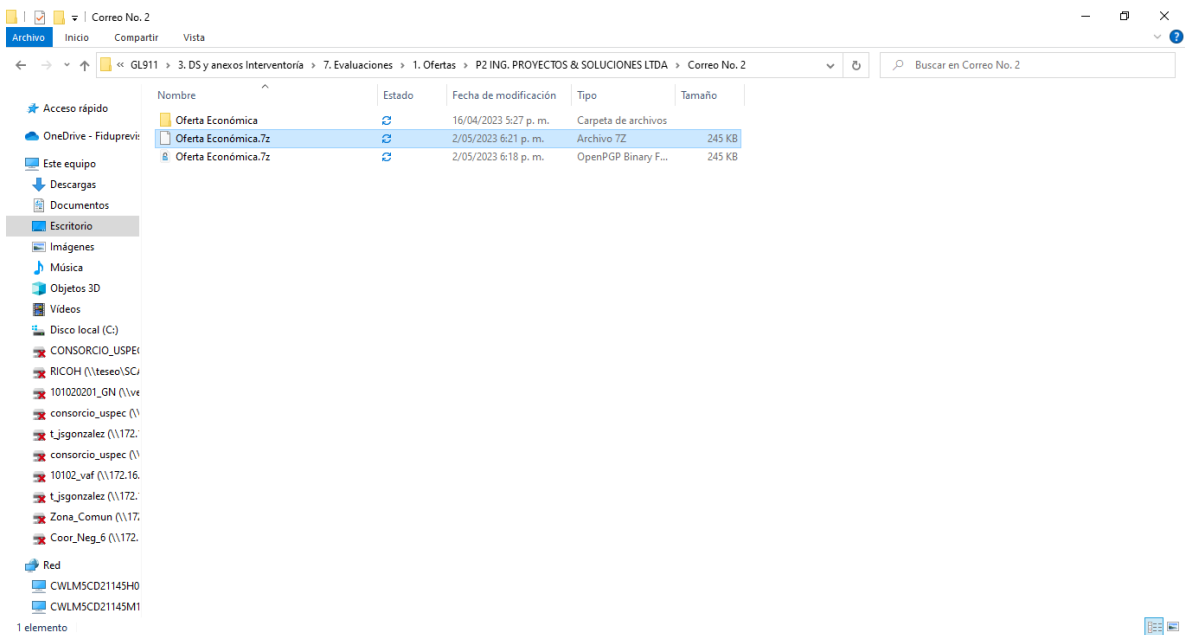
**5. Paso 5.** Revisamos la carpeta en la que se encuentra guardado el archivo por descifrar, en la misma encontramos otro archivo con el mismo nombre, al mismo

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

se le de clic derecho, se despliega un menú, seleccionamos 7 zip y luego "extract here"

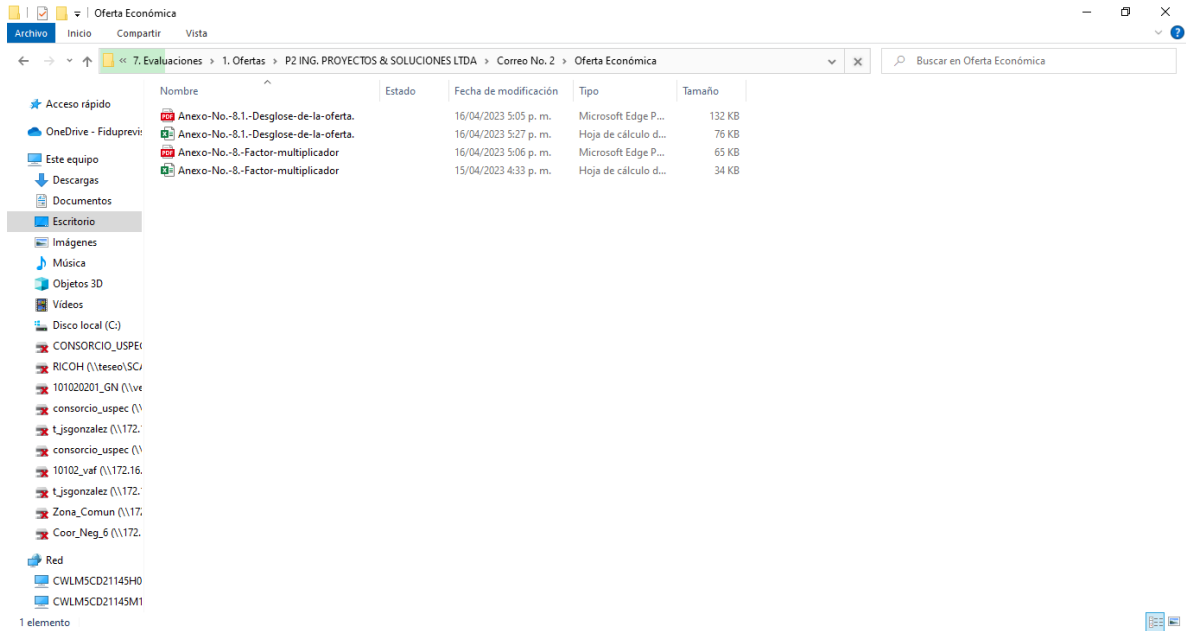


6. Paso 6. El resultado de este procedimiento nos extrae la carpeta de oferta económica, en la cual se pueden visualizar los archivos.



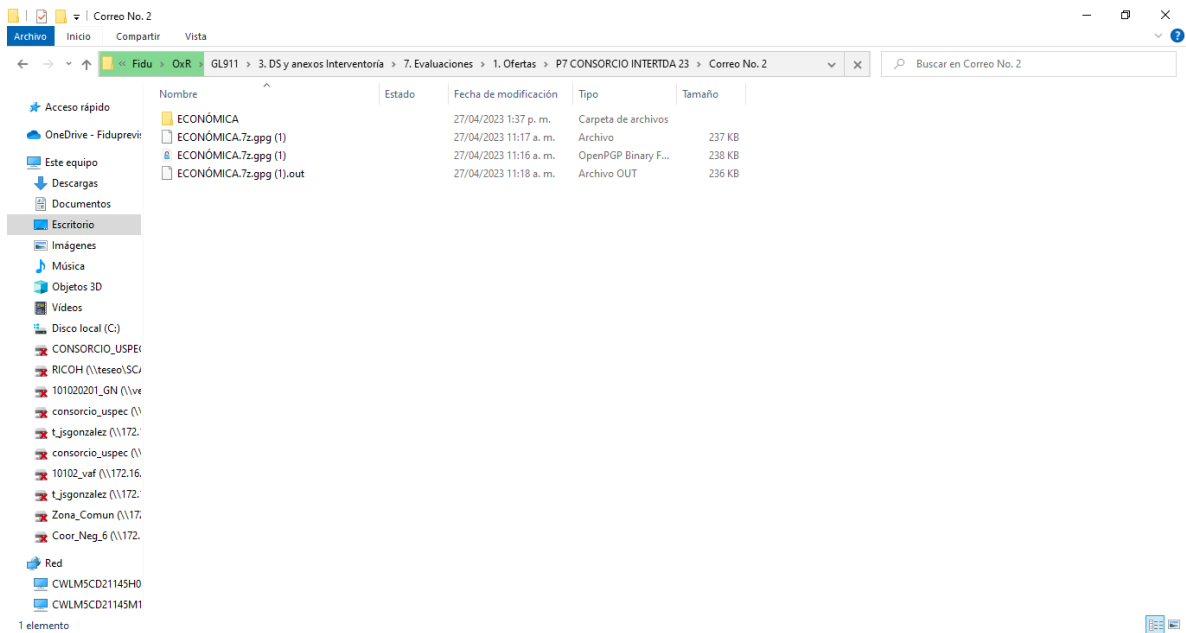
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



Se repite el mismo procedimiento para el proponente P7, la única diferencia es que se debe descifrar el archivo de oferta económica dos veces para visualizar los archivos de oferta económica.

## P7





Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Anexo-No.-8.1.-Desglose-de-la-oferta.		16/04/2023 7:59 p. m.	Microsoft Edge P...	130 KB
Anexo-No.-8.1.-Desglose-de-la-oferta.		15/04/2023 4:26 p. m.	Hoja de cálculo d...	72 KB
Anexo-No.-8.-Factor-multiplicador		16/04/2023 8:00 p. m.	Microsoft Edge P...	65 KB
Anexo-No.-8.-Factor-multiplicador		15/04/2023 4:27 p. m.	Hoja de cálculo d...	34 KB

En cuanto al proponente **P3**, los archivos no se permiten descargar, pero si visualizar, solo que para visualizar los archivos se debe volver al correo original, y visualizar un archivo; para la visualización del siguiente se debe volver a abrir el correo y así sucesivamente se aplica el procedimiento para visualizar todos los archivos adjuntos.

## 1. Paso 1. Abrimos el correo electrónico

De: INTERVENTORIA ICI LTDA <interventoriaici.lda@gmail.com>  
Para: obrasregalias@fiduprevisora.com.co

**CORREO 2 PSC 001 DE 2023 PATRIMONIO AUTONOMO ( REMISION 1 OFERTA ECONÓMICA)**

Señores  
CNE OIL & GAS S.A.S – LA UNIÓN  
obrasregalias@fiduprevisora.com.co Referencia:  
PSC No 001 de 2023 – SOBRE No 2– (remisión 1 OFERTA ECONÓMICA).

Objeto: REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE".

LISTADO DE DOCUMENTOS:

1 ARCHIVO RAW OFERTA ECONÓMICA

ICI LTDA - INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LIMITADA  
JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ  
C.C 19.597.865  
INTERVENTORIAICI.LTDA@GMAIL.COM - INTERVENTORIAICI.LTDA@HOTMAIL.COM  
Representante Legal ICI LTDA  
Contacto: 311-5103905  
Barrancabermeja - Santander

**ICIL**

[ANEXO-NO.-8.-FACTOR-MULTIPLICADOR OK.XLSX](#) [ANEXO-NO.-8.-FACTOR-MULTIPLICADOR OK.PDF](#) [ANEXO-NO.-8.1.-DESGLOSE-DE-LA-OFFERTA. OK.XLSX](#)  
[ANEXO-NO.-8.1.-DESGLOSE-DE-LA-OFFERTA. OK.PDF](#)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

2. Paso 2: Seleccionamos el primer archivo relacionado, lo visualizamos y guardamos el mismo por medio de capturas de pantalla.

Anexo-No.-8.-Factor-multiplicador OK.xlsx

	A	B	C	D	E	F	G
1							DIANTE LA
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							

Anexo-No.-8.-Factor-multiplicador OK.xlsx

	A	B	C	D	E	F	G
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							

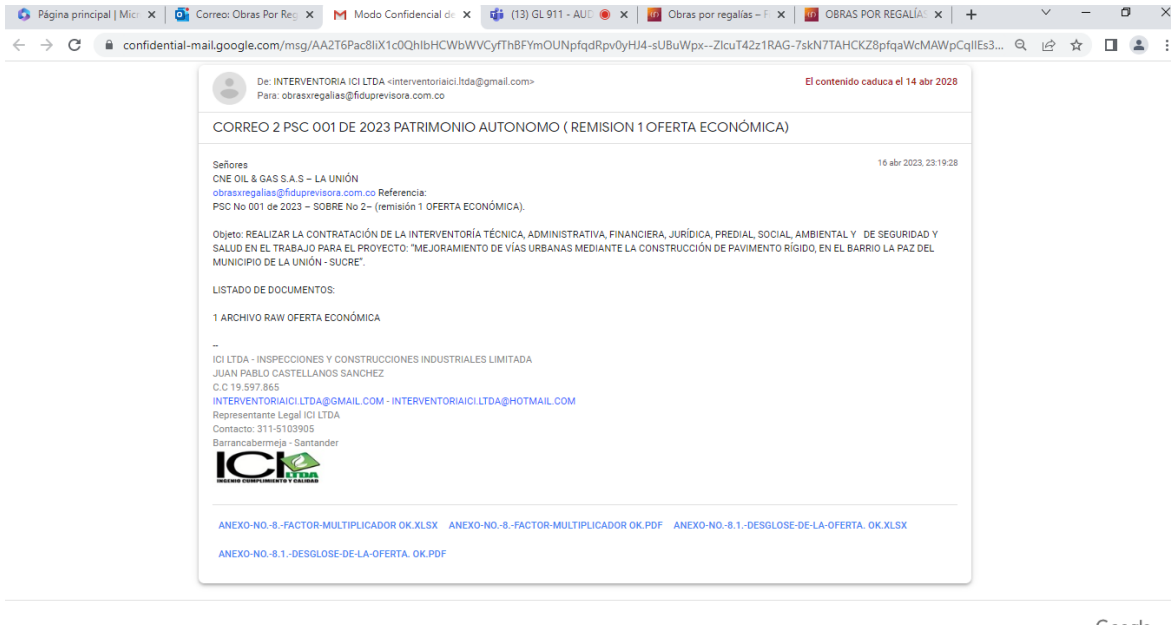
Anexo-No.-8.-Factor-multiplicador OK.xlsx

	A	B	C	D	E	F	G
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							

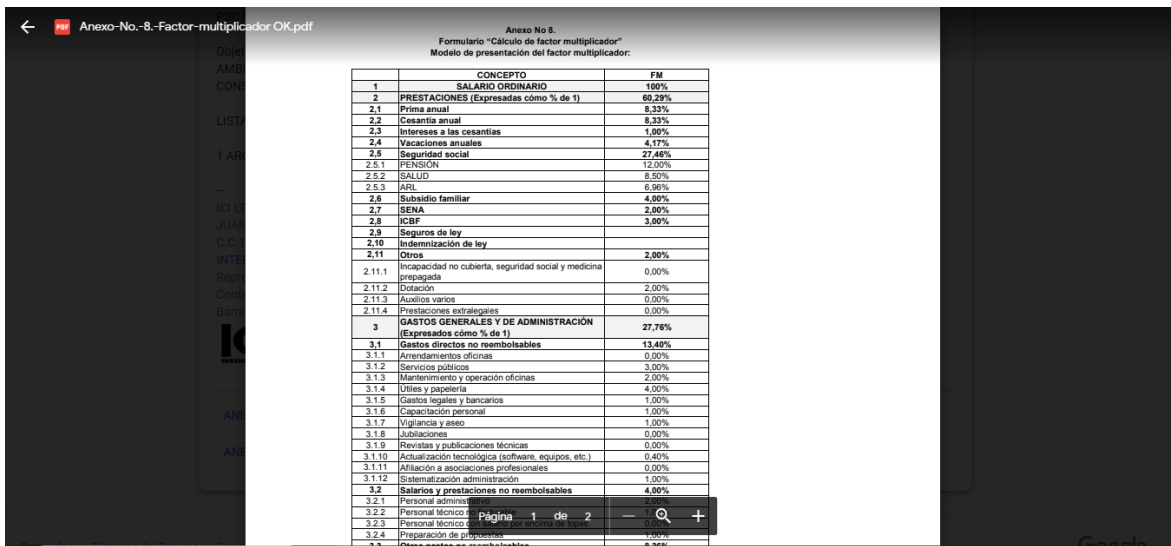
En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en su etapa de viabilización, para este proyecto se estimó un valor de 189,05%. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO. El cálculo del mismo deberá realizarse teniendo en cuenta dos decimales, para el resultado de factor multiplicador se tendrá en cuenta hasta el segundo decimal. Todos los valores se



### 3. Paso 3. Regresamos al correo original.



### 4. Paso 4: Seleccionamos el segundo archivo relacionado, lo visualizamos y guardamos el mismo por medio de capturas de pantalla.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Bogotá D.C.:** Calle 72 No. 10 - 03 | **PBX:** (601) 756 6633 | **Barranquilla:** (605) 385 4010  
**Bucaramanga:** (607) 697 1687 | **Calli:** (602) 485 5036 | **Cartagena:** (605) 693 1611  
**Ibagué:** (608) 277 0439 | **Villavicencio:** (608) 683 3751 | **Medellin:** (604) 604 3653  
**Montería:** (604) 789 0662 | **Pereira:** (606) 340 0937 | **Popayán:** (602) 837 3367  
**Rioacha:** (605) 729 5328

**Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5**  
**Línea Nacional 01 8000 18 05 10**  
**Bogotá (601) 756 24 44**  
**Peticiones o solicitudes:**  
<https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>



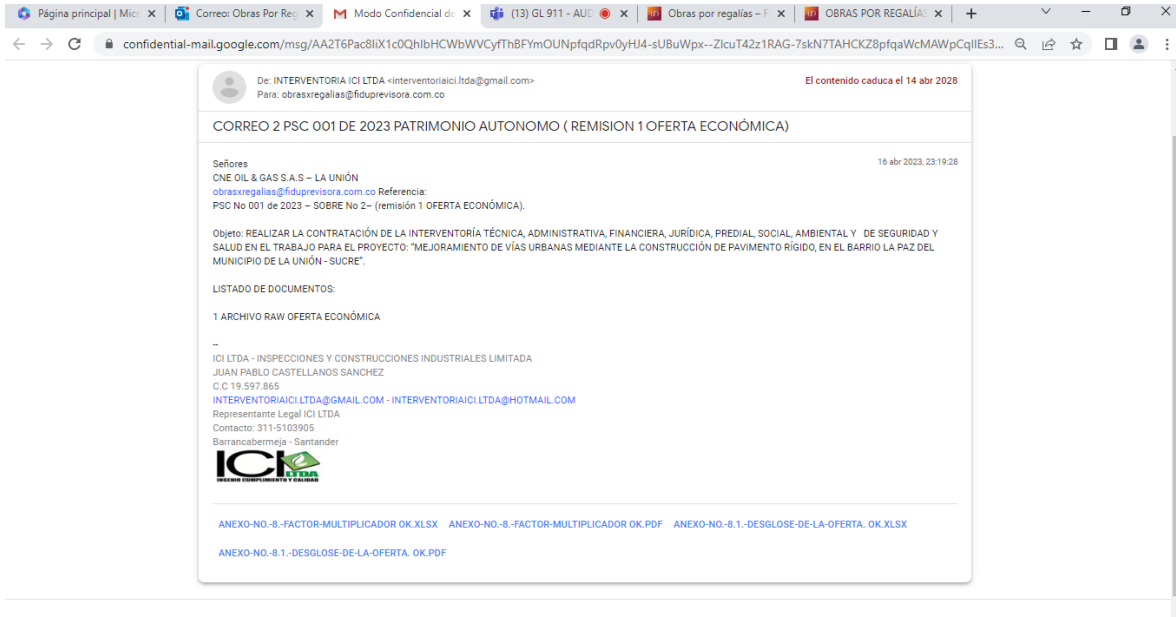
Anexo-No. 8- Factor-multiplicador OK.pdf

2.11.1	Inscripciones no cubiertas, seguridad social y medicina prepagada	0.00%
2.11.2	Dotación	2.00%
2.11.3	Auxilios varios	0.00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	0.00%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados como % de 1)</b>	<b>27.76%</b>
<b>3.1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>13.40%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	0.00%
3.1.2	Servicios públicos	3.00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	2.00%
3.1.4	Útiles y papetería	4.00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	1.00%
3.1.6	Capacitación personal	1.00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	1.00%
3.1.8	Jubilaciones	0.00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0.00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0.40%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0.00%
3.1.12	Sistematización administración	1.00%
<b>3.2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>	<b>4.00%</b>
3.2.1	Personal administrativo	2.00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	1.00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes	0.00%
3.2.4	Preparación de propuestas	1.00%
<b>3.3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>	<b>8.36%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	3.36%
3.3.2	Seguros	3.00%
3.3.3	Relaciones públicas y gastos de representación	2.00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0.00%
<b>3.4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>2.00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>1.00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>189.05%</b>

En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en su etapa de viabilización, para este proyecto se estimó un valor de 189.05%. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO. El cálculo del mismo deberá realizarse teniendo en cuenta dos decimales, para el resultado de factor multiplicador se tendrá en cuenta hasta el segundo decimal. Todos los valores se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto a dos decimales, en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.

Página 1 de 2

5. Paso 5. Regresamos al correo original.



6. Paso 6: Seleccionamos el tercer archivo relacionado, lo visualizamos y guardamos el mismo por medio de capturas de pantalla.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Anexo-No.-8.1.-Desglose-de-la-oferta.ck.xlsx

ANEXO 8.1							
DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA							
OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN EL BARRIO PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE".							
PLAZO (meses)	4,00						
<b>1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS (1)	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN (2)	TIEMPO EN MESES (3)	SALARIO BASE (4)	VALOR PARCIAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (1)*(2)*(3)*(4) = (5)	
EL PERSONAL EXIGIDO EN EL ANEXO No. 14 CON LAS RESPECTIVAS DEDICACIONES.							
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	UNIDAD	1	20%	4	\$ 3.000.000,00	\$	2.400.000,00
INGENIERO CIVIL RESIDENTE	UNIDAD	1	100%	4	\$ 2.500.000,00	\$	10.000.000,00
INGENIERO AMBIENTAL	UNIDAD	1	100%	4	\$ 2.000.000,00	\$	8.000.000,00
ABOGADO	UNIDAD	1	20%	4	\$ 1.500.000,00	\$	1.200.000,00
CONTADOR	UNIDAD	1	20%	4	\$ 1.500.000,00	\$	1.200.000,00
TOPOGRAFO	UNIDAD	1	100%	4	\$ 1.800.000,00	\$	7.200.000,00
CADENERO	UNIDAD	1	100%	4	\$ 1.200.000,00	\$	4.800.000,00
SECRETARÍA(A)	UNIDAD	1	100%	4	\$ 1.200.000,00	\$	4.800.000,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)						\$	39.600.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR - FM = (7)							1,8
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)						\$	74.863.800,00
<b>2. OTROS COSTOS DIRECTOS</b>							

Anexo-No.-8.1.-Desglose-de-la-oferta.ck.xlsx

ANEXO 8.1							
DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA							
PROYECTO: "REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE".							
meses)	4,00						
<b>DIRECTOS DE PERSONAL</b>							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS (1)	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN (2)	TIEMPO EN MESES (3)	SALARIO BASE (4)	VALOR PARCIAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (1)*(2)*(3)*(4) = (5)	
EL PERSONAL EXIGIDO EN EL ANEXO No. 14 CON LAS RESPECTIVAS DEDICACIONES.							
DE INTERVENTORIA	UNIDAD	1	20%	4	\$ 3.000.000,00	\$	2.400.000,00
CIVIL RESIDENTE	UNIDAD	1	100%	4	\$ 2.500.000,00	\$	10.000.000,00
AMBIENTAL	UNIDAD	1	100%	4	\$ 2.000.000,00	\$	8.000.000,00
	UNIDAD	1	20%	4	\$ 1.500.000,00	\$	1.200.000,00
	UNIDAD	1	20%	4	\$ 1.500.000,00	\$	1.200.000,00
	UNIDAD	1	100%	4	\$ 1.800.000,00	\$	7.200.000,00
	UNIDAD	1	100%	4	\$ 1.200.000,00	\$	4.800.000,00
VO(A)	UNIDAD	1	100%	4	\$ 1.200.000,00	\$	4.800.000,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)						\$	39.600.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR - FM = (7)							1,8905
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)						\$	74.863.800,00
<b>COSTOS DIRECTOS</b>							

Anexo-No.-8.1.-Desglose-de-la-oferta.ck.xlsx

2. OTROS COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (8)	PORCENTAJE DE USO MENSUAL (9)	TIEMPO DE USO EN MESES (10)	VALOR / MES (11)	VALOR PARCIAL OTROS COSTOS DIRECTOS (8)*(9)*(10)*(11) = (12)	
Arriendo de oficina	unidad	1	100%	4	\$ 1.500.000,00	\$	6.000.000,00
Equipo completo de topografía	unidad	1	100%	4	\$ 3.380.000,00	\$	13.520.000,00
Ensayos de caracterización de materiales pétreos	unidad	1	100%	4	\$ 300.000,00	\$	1.200.000,00
Ensayos de densidad de suelo - mesa unitaria con el metodo del cono de arena	unidad	1	100%	4	\$ 400.000,00	\$	1.600.000,00
Ensayos de flexión de viguetas	unidad	1	100%	4	\$ 400.000,00	\$	1.600.000,00
Impresión y armado de documentos y fotografías	unidad	1	100%	4	\$ 1.200.000,00	\$	4.800.000,00
Honorarios de interventoría	global	1	100%	4	\$ 6.200.000,00	\$	24.800.000,00
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (12) = (B)						\$	52.720.000,00
TOTAL INTERVENTORÍA = SUMATORIA DE (A) + (B) = (C)						\$	127.583.800,00
IVA = 19% * (C) = (D)						\$	24.240.322,00
TOTAL INTERVENTORÍA INCLUIDO IVA = COSTO TOTAL = (C) + (D)						\$	151.824.122,00
<p>Nota 1: Se llama "unidad" a la referencia convencional que se usa para medir o cuantificar las cosas.</p> <p>Nota 2: Se llama "porcentaje de uso mensual" a la referencia que establece el uso porcentual de cada uno de los otros costos directos, según las estimaciones de cada oferta.</p> <p>Nota 3: El personal relacionado enteramente es el personal operacional y profesional mínimo relacionado en la oferta, para la ejecución total del contrato, el cual deberá estar disponible para el ingreso al proyecto en el momento que sea necesario para la ejecución de los trabajos de interventoría, por ende constituye el mínimo personal a ofertar, pudiendo el oferente mejorar la oferta aumentando las deducciones o el número de personal, de acuerdo a lo que considere necesario en su experiencia para el desarrollo de la actividad de</p>							

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



Anexo-No.-8.1.-Desglose-de-la-oferta. ok.xlsx

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (8)	PORCENTAJE DE USO MENSUAL (9)	TIEMPO DE USO EN MESES (10)	VALOR / MES (11)	VALOR PARCIAL OTROS COSTOS DIRECTOS (8)*(9)*(10)*(11) = (12)
Topografía	unidad	1	100%	4	\$ 1.600.000,00	\$ 6.000.000,00
Caracterización de materiales pétreos	unidad	1	100%	4	\$ 3.800.000,00	\$ 13.520.000,00
Caracterización de materiales pétreos	unidad	1	100%	4	\$ 300.000,00	\$ 1.200.000,00
Preparación de suelo - mesa unitaria con el melero del cono de arena	unidad	1	100%	4	\$ 400.000,00	\$ 1.600.000,00
Planchas de viguetas	unidad	1	100%	4	\$ 400.000,00	\$ 1.600.000,00
Impresión de documentos y fotografías	unidad	1	100%	4	\$ 1.000.000,00	\$ 4.000.000,00
Asesoría	global	1	100%	4	\$ 6.200.000,00	\$ 24.800.000,00
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (12) = (B)						\$ 52.720.000,00
TOTAL INTERVENTORÍA = SUMATORIA DE (A) + (B) = (C)						\$ 127.583.800,00
IVA = 19% * (C) = (D)						\$ 24.240.922,00
TOTAL INTERVENTORÍA INCLUIDO IVA = COSTO TOTAL = (C) + (D)						\$ 151.824.722,00

Unidad" a la referencia convencional que se usa para medir o cuantificar las cosas.  
 porcentaje de uso mensual" a la referencia que establece el uso porcentual de cada uno de los otros costos directos, según las estimaciones de cada oferente.  
 El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo relacionado en la oferta, para la ejecución total del contrato, el cual deberá estar disponible para el ingreso al proyecto en el momento que sea necesario para la ejecución de los trabajos, por cada conectiva al mínimo personal a ofertar, reduciendo el ofertante las ofertas aumentando las dedicaciones o el número de personal, de acuerdo a la sus consideraciones en su experiencia para el desarrollo de la actividad de

## 7. Paso 7. Regresamos al correo original.

confidential-mail.google.com/msg/AA2T6Pac8iX1c0QhbcHCWbWVCyTfHbFYmOUNptqdrpv0yHJ4-sUBuWpx--ZlcuT4Zz1RAG-7skN7TAHCKZ8pfqaWcMAWpCqllEs3...

De: INTERVENTORIA ICI LTDA <interventoriaici.ltda@gmail.com>  
 Para: obrasregalias@fiduprevisora.com.co

El contenido caduca el 14 abr 2028

CORREO 2 PSC 001 DE 2023 PATRIMONIO AUTONOMO ( REMISION 1 OFERTA ECONOMICA)

16 abr 2023, 23:19:28

Señores  
 ONE OIL & GAS S.A.S - LA UNIÓN  
[obrasregalias@fiduprevisora.com.co](mailto:obrasregalias@fiduprevisora.com.co) Referencia:  
 PSC No 001 de 2023 - SOBRE No 2- (remisión 1 OFERTA ECONOMICA).

Objeto: REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL BARRIO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE".

LISTADO DE DOCUMENTOS:  
 1 ARCHIVO RAW OFERTA ECONOMICA

ICI LTDA - INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LIMITADA  
 JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ  
 C.C. 19.597.865  
[INTERVENTORIAICI.LTDA@GMAIL.COM](mailto:INTERVENTORIAICI.LTDA@GMAIL.COM) - [INTERVENTORIAICI.LTDA@HOTMAIL.COM](mailto:INTERVENTORIAICI.LTDA@HOTMAIL.COM)  
 Representante Legal ICI LTDA  
 Contacto: 311-5103905  
 Barrancabermeja - Santander

**ICI**  
 INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LIMITADA

ANEXO-NO.-8.-FACTOR-MULTIPLICADOR OK.XLSX ANEXO-NO.-8.-FACTOR-MULTIPLICADOR OK.PDF ANEXO-NO.-8.1.-DESGLOSE-DE-LA-OFFERTA. OK.XLSX  
 ANEXO-NO.-8.1.-DESGLOSE-DE-LA-OFFERTA. OK.PDF

## 8. Paso 8: Seleccionamos el cuarto archivo relacionado, lo visualizamos y guardamos el mismo por medio de capturas de pantalla.

Anexo-No.-8.1-Desglose-de-la-oferta.ok.pdf

ANEXO 8.1  
DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA

PLAZO (meses) 4.00

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS (I)	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN (II)	TIEMPO EN MESES (III)	SALARIO BASE (IV)	VALOR PARCIAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (I*(II)*(III)*(IV) = (V))
COLOCAR EL PERSONAL EXISTENTE EN EL ANEXO No. 14 CON LAS MISMAS ESPECIALIDADES DEDICACIONES						
DIRECTOR DE INTERVENCIÓN	UNIDAD	1	20%	4	1.500.000,00	12.000.000,00
INGENIERO CIVIL, RESIDENTE	UNIDAD	1	100%	4	2.200.000,00	8.800.000,00
INGENIERO PASSENYAL	UNIDAD	1	100%	4	1.500.000,00	6.000.000,00
ACUADOR	UNIDAD	1	20%	4	1.500.000,00	1.200.000,00
INSPECTOR	UNIDAD	1	100%	4	1.200.000,00	4.800.000,00
LABORANTE	UNIDAD	1	100%	4	1.200.000,00	4.800.000,00
SECRETARÍA	UNIDAD	1	100%	4	1.200.000,00	4.800.000,00
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (V) = (VI)</b>						<b>38.800.000,00</b>
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL = (VI) * (7) = (VII)</b>						<b>154.883.800,00</b>

2. OTROS COSTOS DIRECTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (I)	PORCENTAJE DE USO MENSUAL (II)	TIEMPO DE USOS EN MESES (III)	VALOR / MES (IV)	VALOR PARCIAL OTROS COSTOS DIRECTOS (I*(II)*(III)*(IV) = (V))
Alquiler de oficina	UNIDAD	1	100%	4	1.500.000,00	6.000.000,00
Alquiler de transporte de mercancías	UNIDAD	1	100%	4	1.300.000,00	5.200.000,00
Alquiler de un departamento de vivienda para el personal de apoyo	UNIDAD	1	100%	4	300.000,00	1.200.000,00
Alquiler de departamento de vivienda - para oficina con el máximo del costo de arrendamiento	UNIDAD	1	100%	4	400.000,00	1.600.000,00
Comunicación de Internet de alta velocidad	UNIDAD	1	100%	4	400.000,00	1.600.000,00
Seguros de accidentes de salud y de vida	UNIDAD	1	100%	4	1.500.000,00	6.000.000,00
Normativa de alimentación	UNIDAD	1	100%	4	6.200.000,00	24.800.000,00
<b>TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (V) = (VI)</b>						<b>62.720.000,00</b>
<b>TOTAL INTERVENTORIA = SUMATORIA DE (VII) + (VI) = (VIII)</b>						<b>227.603.800,00</b>
<b>TOTAL INTERVENTORIA INCLUIDA EN EL COSTO TOTAL = (VIII) + (IX) = (X)</b>						<b>181.824.122,00</b>

Nota 1: Se llama "unidad" a la referencia convencional que se usa para medir o cuantificar las cosas.  
 Nota 2: Se llama "porcentaje de uso mensual" a la referencia que establece el uso porcentual de cada uno de los otros costos directos, según las estimaciones de cada oferente.  
 Nota 3: El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional técnico relacionado en la oferta, para la ejecución total del contrato, el cual deberá estar disponible para el ingreso al proyecto en el momento que sea necesario para la ejecución de las labores de intervención, por ende constituirá el recurso personal a utilizar, pudiendo el oferente respaldar la oferta aumentando el número de personal, de acuerdo a lo que considere necesario en su momento para el desarrollo de la actividad de intervención contratada y el cumplimiento total de sus obligaciones siempre y cuando no se supere el P.E. establecido para la presente OFA. De ninguna manera podrá reducir el número.  
 Nota 4: Si el oferente considera necesario incluir otros costos directos lo podrá hacer.  
 Nota 5: Se considerarán causales de rechazo, las siguientes:  
 Cuando en el desglose de la propuesta económica las deducciones del personal, los costos de transporte, los costos de vivienda, los costos de alimentación, los costos de seguros y los costos de otros gastos operacionales sean superiores a los consignados en el anexo de especificaciones técnicas.

Página 1 de 1

Dado lo anterior los proponentes P2, P3 y P7 se evaluarán.

La presente acta es constancia de la audiencia virtual de cierre y se expide y publica a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**PUBLIQUESE,**



**COMITÉ EVALUADOR  
PATRIMONIO AUTÓNOMO CNE OIL & GAS S.A.S.  
- LA UNIÓN**

**Elaboró:** Paola Andrea Sanchez Saldaña - Profesional jurídico - vicepresidencia de contratación derivada.  
Lina Paola Gómez Gómez - Profesional técnico Obras por Regalías - Fiduprevisora S.A

**Revisó:** Paola Andrea Garcia Florian - Coordinadora - vicepresidencia de contratación derivada.

**Revisó y aprobó:** Yuly Dayana Castro Pardo - Coordinadora de Negocios Obras por Regalías

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO